

CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES

PERITO ACREDITADO SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO N° PA – 2005 – 666

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
PERITOS AVALUADORES
AEPA - REGISTRO N° 062

SENESCYT # 1010 – 09 – 907386

OMAR GIOVANNI NAVAS MIÑO

INGENIERO CIVIL
ESPECIALIDAD: ESTRUCTURAS
ESPECIALIDAD: INGENIERIA LEGAL
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION DE OBRAS

AV. CEVALLOS N° 18-68 entre QUITO Y CASTILLO
TELFS. OFC. 036000646 - MOVIL 0995038184
E-MAIL: ognavasm13@hotmail.com

<p>PERITO ACREDITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA – REGISTRO # 1930217 – Caduca Junio 2024 Cálculo y Diseño Estructural – Planificación - Construcción y Dirección Técnica – Avalúos Inmobiliarios de Alto Nivel – Fiscalización de Obras</p>

CAUSA # 18334 – 2022 – 01854

DRA. LOAYZA JARAMILLO AMNELORE ELIZABETH
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO

Yo, Ing. Omar Giovanni Navas Miño, habiendo sido designado Perito por su autoridad mediante providencia del 13/09/2024 las 16:40 en la causa seguida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito De La Pequeña Empresa De Pastaza Ltda. en contra del Sr. Edison Gustavo Vásquez Cordovilla; con el juramento que tengo rendido pongo en su consideración el siguiente informe:

La presente diligencia tiene por objeto realizar la RETASA del bien mueble objeto materia de la ejecución; pues, no se remató en más de tres ocasiones.

1. El bien mueble (vehículo) en mención, se trata del mismo que se encuentra individualizado en el Acta de embargo suscrita por el Sr. Galo Wilfrido Arias Valencia en su calidad de Depositario Judicial.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

- | | |
|----------------|-----------------------------------|
| • MARCA: | MERCEDES BENZ |
| • MODELO: | OF1721-52 |
| • PLACA: | GBN0665 |
| • AÑO: | 2006 |
| • PAIS ORIGEN: | BRASIL |
| • COLOR: | BLANCO |
| • A NOMBRE DE: | EDISON GUSTAVO VASQUEZ CORDOVILLA |
| • TIPO: | BUS |
| • MOTOR No.: | 377973U0651993 |
| • CARROCERIA: | METALICA / PERALVO |

- RAMV O CPN: H00317590
- CLASE: OMNIBUS
- SERVICIO: ALQUILER
- COOPERATIVA: RÍO AMAZONAS
- DISCO: 1739
- LÍNEA O RUTA: 54
- CILINDRAJE: 5956
- CAPACIDAD: 37 PASAJEROS



- El vehículo se encuentra inmovilizado desde su aprehensión; por lo tanto, todo el sistema eléctrico y mecánico se encuentran sin funcionamiento; la batería se encuentra totalmente agotada, siendo no recomendable el encenderlo; sus líquidos y fluidos se separan y sedimentan, los empaques y cauchos se resecan y solidifican creando fisuras y fugas.
- Es necesario primero y obligatoriamente dar un mantenimiento y/o revisión previos al: Sistema eléctrico, sistema de frenos, caja de cambios, cambio de batería, cambio de cauchos de

seguridad, cambio completo de fluidos, cambio de filtros y movimiento manual y/o cambio de piezas principales para no generar daños, no tener imprevistos ni cortocircuitos.

3. Para realizar el avalúo del vehículo se emplea el método COMPARATIVO DE MERCADO que se fundamenta en el concepto de VALOR DE CAMBIO y aplica una comparación entre vehículos sujetos a ventas o negociaciones que se ofertan a la vista o por internet. Entre los criterios que se consideran son: Reconocimiento del vehículo, Región en la que se localiza, tiempo de inmovilidad, características del entorno donde se encuentra inmovilizado, Uso, Calidad y Marca/Estado de la carrocería, Acabados exteriores e interiores, Servicio que presta, Capacidad y Estado general de conservación.

REFERENCIAS COMERCIALES DE VEHICULOS CON SIMILARES CONDICIONES VEHICULARES Y DE SERVICIO			
ITEM	REFERENCIA	OBSERVACIONES	COSTO
1	https://quito.doplim.ec/venta-de-bus-urbano2006-id-1913839.html		\$20.000
2	https://feriadecarros.com/buses-mercedes-benz2006-of-1721-41036		\$20.000
3	https://santa-rosa.doplim.ec/bus-mercedes-benz2006-1721-ano-2006-id-957727.html#google_vignette		\$27.000
Todas las referencias de mercado que se hacen constar, se tratan de vehículos en muy buen estado, que se encuentran en movimiento y funcionando cotidianamente. Para llegar al valor final ajustado, se considera la reposición del estado regular actual del vehículo embargado al estado muy bueno de las referencias.			

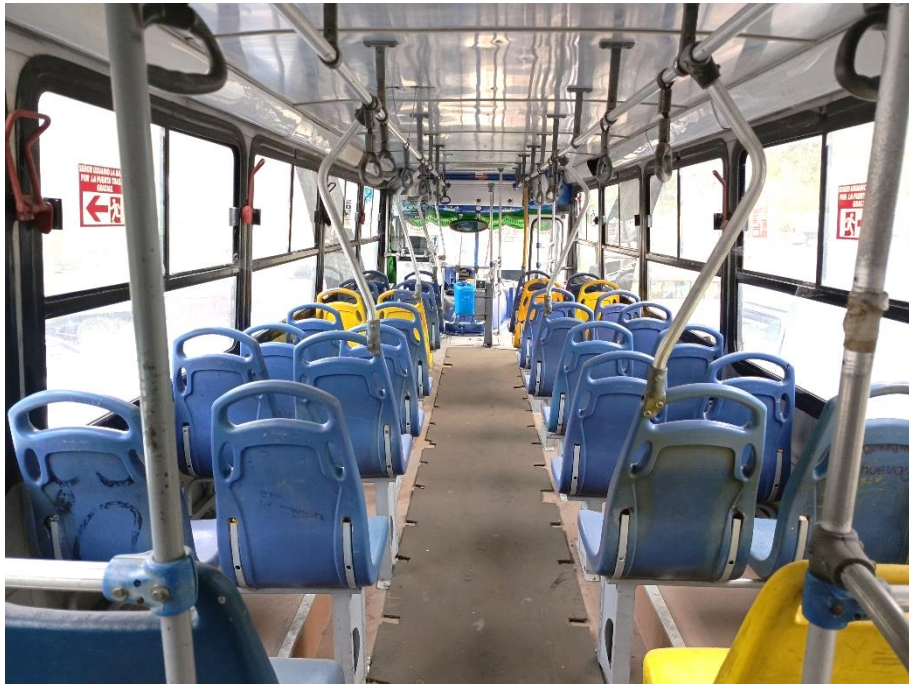
4. Una vez que se establece estadísticamente el “costo comparativo de mercado”, se utiliza el método de COSTO DE REPOSICIÓN que se fundamenta en el concepto de estimación actual de las compras, ventas y ofertas en el mercado más cualquier mejora o extras añadidas en el vehículo objeto del avalúo; **pero**, también se debe **restar cualquier pérdida de valor causada por mal estado, depreciación y/u obsolescencia** que se le atribuya al vehículo por su uso, “estado” y servicio.

4.1 Previamente se verifica numeración de motor y chasis.

4.2 Estado / Condiciones ACTUALES

- Montado sobre seis llantas en mal estado
- Parabrisas y ventanales sanos
- Brazos y plumas amarrados con alambre y con presencia de óxido
- Faros delanteros y posteriores sanos
- Carrocería con presencia de rayones, trizaduras y hendiduras; y, con choque en la parte frontal baja y lateral posterior izquierda
- Pintura opaca en carrocería por tiempo / edad
- Puertas descentradas
- Tapicería interior de asientos en regular estado
- Ventanales con cauchos resecos y torcidos
- Sensor de conteo de pasajeros
- Cámara lateral elevada
- Tubería de aluminio – pasamano vertical y horizontal
- Tablero frontal con rotura en el sector de tacómetros
- Retrovisores a cada lado sanos
- Retrovisor interior sano
- Estacionado a la intemperie
- Baterías en mal estado
- Placas en su sitio pero con la pintura general y letras deterioradas







5. Como información se pone en conocimiento la deuda de matriculación.

<https://www.ecuadorlegalonline.com/consultas/agencia-nacional-de-transito/valores-a-pagar-por-matricula-matriculacion-vehicular/>

MATRICULACIÓN VEHICULAR 2024 – SRI – ANT ECUADOR				
CONSULTA DE VALORES A PAGAR (MATRÍCULA) DE VEHÍCULO				
Placa GBN0665	Marca MERCEDES BENZ	Modelo OF 1721-52	Año de modelo 2006	Pais BRASIL
Último año de pago 2021	Total valores a pagar			
	Matricula		USD \$1247.89	
	A pagar: USD \$1247.89			
	DETALLE VEHÍCULO			

6. Del informe pericial realizado por el Ing. Paúl Antonio Viteri, se obtienen los siguientes valores:

- 6.1 Avalúo calculado: \$17.000
- 6.2 Deuda matriculación vehicular: \$630.07
- 6.3 Avalúo Real: \$16.369,93

7. RETASA.

7.1 CONDICIONES ACTUALES.

- La deuda por matriculación vehicular asciende a \$1.247,89.
- El estado general de conservación general está en el rango de regular a malo

7.2 Parte Legal: se ha señalado y realizado remates sin ofertas.

“De conformidad a la Absolución de Consultas, emitida por la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficios 167-2018-P-CPJP de fecha 19-II-2018 y 200-P-CPSP-2018 de fecha 9-III-2018, se ha establecido que el término RETASA significa volver a tasar o valorar una cosa. Procesalmente se entenderá que debe volverse a valorar un bien que no ha obtenido ofertas en una subasta, REBAJANDO SU PRECIO”.

Para establecer el % de rebaja al precio del presente informe pericial se ha considerado:

- Se encuentra en peores condiciones por encontrarse a la intemperie y sin mantenimiento sostenido..., comparando con las fotografías del informe pericial.
- La carrocería no es comercial.
- Año o modelo antiguo, que dificultan acceso a pertenecer a Cooperativas de Transporte.

- La baja o poca negociación en tema vehicular, por tratarse de valores altos a invertir y la incertidumbre de una mejora económica.

7.3 RESUMEN

AVALÚO ANTERIOR	USD 16.369,93
% DE REBAJA DE PRECIO	25%
AVALÚO BASE PARA EL REMATE	USD 12.277,45

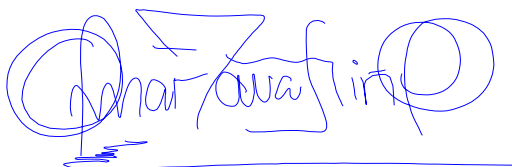
EL VALOR DE LA RETASA, DESPUES DE QUINCE MESES DE SU PRIMER AVALÚO PARA EL OMNIBUS MERCEDES BENZ EMBARGADO, LO ESTABLEZCO EN DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 45/100 DÓLARES AMERICANOS; VALOR BASE PARA SUBASTA FUTURA. **NOTA: ESTE VALOR NO CONSIDERA LA DEUDA POR MATRICULACIÓN VEHICULAR**

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

NORMATIVA. La inspección al vehículo se la realizó en forma conjunta con el señor Depositario Judicial y con la documentación analizada para la visita de campo; por lo que, este informe responde a lo observado y constatado a la fecha de inspección. Cualquier cambio posterior a la inspección no será responsabilidad del Perito por la variación económica que pudiera sufrir el bien. En las fotografías queda constancia de lo observado.

JURAMENTO. Por mis propios derechos y/o por los que represento como Perito Auxiliar de Justicia, declaro bajo juramento que el presente informe pericial es veraz, fidedigno y real; por lo tanto, me hago responsable de su contenido.

Atentamente.



ING. GIOVANNI NAVAS MIÑO
P E R I T O



GALO WILFRIDO ARIAS VALENCIA
DEPOSITARIO JUDICIAL
Celular: 0984620181
Domic. Av. Cevallos y Mera
Email. gariasval5@yahoo.com
C.I. 1800709899